

GERENCIA GENERAL

Departamento de Gestión Documental y Archivo

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

El Oficial de Archivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), comunica a la población en general, lo siguiente:

En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las instituciones del Estado, estamos obligadas a poner a disposición de los usuarios, la información que se genera, gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública; sin embargo el ISDEM por Ley, su objeto principal *“proporcionar asistencia técnica, administrativa, financiera y de planificación, con la finalidad de capacitar a las Municipalidades para el mejor cumplimiento de sus funciones y atribuciones.”*

En este contexto, se determina que de conformidad a lo señalado en el artículo 2 del Lineamiento número 8 para el acceso a la información pública a través de la Gestión Documental y Archivo emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública, y que literalmente dice, que debe publicarse: "Acta de eliminación de documentos dentro del Cuadro de Clasificación Documental".

Por lo anterior, las actas de eliminación documental, son de carácter **inexistente** por el momento, ya que no se han realizado procesos de depuración de información; no obstante, en caso de darse, se publicará para su consulta, de una manera oportuna y veraz.

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la presente declaratoria de inexistencia. En la ciudad de San Salvador, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil veintiuno.


Licdo. José Rololfo Benítez
Jefe de Gestión Documental y Archivo


ISDEM
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN
DOCUMENTAL Y ARCHIVO